


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	29 AGO 2024	587

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
AUDITOR ÁREA AUDITORÍA QUEJAS RESPONSABILIDADES E0		GRUPO R
		GRADO A1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
AUDIT AREA AUDIT QUEJAS RESPONSA B E0	36110280	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
					X		

FUNCIONES

EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE A FIN DE VERIFICAR LA APLICACIÓN O CONFORMIDAD, DE LO PREVISTO EN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CON LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ELABORAR LAS CÉDULAS DE TRABAJO DE LAS AUDITORÍAS, REVISIONES Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN LAS QUE INTERVENGA, CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.

PROYECTAR LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES QUE CONTENGAN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN PARA LA DETERMINACIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE.

PROYECTAR LOS INFORMES DE AUDITORÍA, REVISIONES O VISITAS DE INSPECCIÓN, QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE DICHAS ACTIVIDADES.

PARTICIPAR, CON CARÁCTER DE ASESOR Y POR INSTRUCCIONES SUPERIORES, EN LOS COMITÉS DELEGACIONALES Y/O PROCESOS LICITATORIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE EL SUPERIOR JERÁRQUICO EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA, AUDITORÍA CON ATENCIÓN ESPECIAL A SERVICIOS MÉDICOS, Y DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

DESARROLLAR LAS INVESTIGACIONES POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES.

INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS Y DENUNCIAS CÁPTADAS POR PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.

REALIZAR LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS, ASÍ COMO AQUELLAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO, CONFORME A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DETERMINADAS EN LOS EXPEDIENTES CON MOTIVO DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

ANALIZAR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS REFERENTES A NEGLIGENCIAS MÉDICAS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS EN MATERIA MÉDICA (DICTÁMENES, OPINIONES, EXPEDIENTES CLÍNICOS, ESTUDIOS, VALORACIONES, ETCÉTERA) QUE INTEGREN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, A FIN DE ASESORAR RESPECTO A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A SEGUIR PARA DETERMINAR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

PROYECTAR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REALICE, INCLUIDOS LOS DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS CUANDO ASÍ PROCEDA, Y DE REMISIÓN AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES.

ENCAUZAR, PARA SU ATENCIÓN, LAS PETICIONES CIUDADANAS SOBRE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESENTEN LOS DERECHAHABIENTES Y SUS FAMILIARES, A LAS ÁREAS COMPETENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN MATERIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

AUXILIAR EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, E INCONFORMIDADES.

PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ANALIZAR LAS INCONFORMIDADES INTERPUESTAS POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

ASISTIR EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA


PROYECTAR LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE HAGAN VALER EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE INCONFORMIDADES E INTERVENCIONES DE OFICIO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES POR LAS QUE SE IMPONGAN SANCIONES A LOS LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES DE LA MATERIA

ELABORAR LAS RESOLUCIONES EN LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COLABORAR EN LA DEFENSA JURÍDICA DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES

LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES, SANCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, E INCONFORMIDADES.



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN 29 AGO 2024	NÚMERO DE CÉDULA 587

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					
AUDITOR ÁREA AUDITORÍA QUEJAS RESPONSABILIDADES E0				GRUPO R	GRADO A1
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN		
AUDIT AREA AUDIT QUEJAS RESPONSA B E0	36110280	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD
					X

REQUISITOS			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS E INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), PSICOLOGÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INFORMÁTICA, SISTEMAS COMPUTACIONALES).		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, ÁREA DE RESPONSABILIDADES, ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES REGIONAL, ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DELEGACIONAL, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AUDITORÍAS, CIENCIAS JURÍDICAS, DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTADURÍA, ARQUITECTURA, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, INGENIERÍA CIVIL, ECONOMÍA, INFORMÁTICA.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERIA, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. SERGIO PALACIOS GONZÁLEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 LIC. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS